



Términos de Referencia Servicios técnicos: Política Salvaguarda de Paz Joven Guatemala

INTRODUCCION

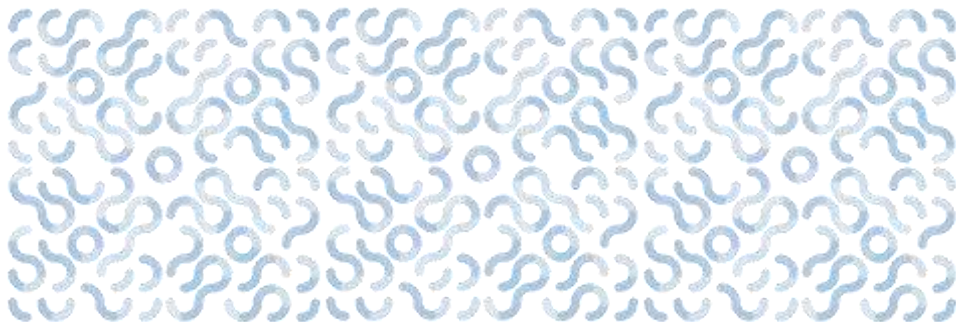
Paz Joven inicia, desde el año 2005, como un espacio de concertación para la promoción de los derechos humanos de adolescentes y jóvenes que potencia los esfuerzos y recursos locales, considerando que es indispensable que, para la toma de decisiones sobre la situación de la adolescencia y juventud, se deben reconocer sus necesidades a partir de la propia perspectiva de ellos y ellas, haciendo énfasis que la Asociación, dentro de sus principales ejes de trabajo se encuentra: participación ciudadana, organización y educación integral en sexualidad.

Paz Joven Guatemala, en los últimos años ha canalizado esfuerzos por medio de alianzas estratégicas, como en el caso de Plan Guatemala, a través del proyecto Más Derechos Menos Discriminación, que tiene como objetivo aumentar la coordinación, colaboración e incidencia política, para incluir en tomadores de decisión dentro de las instituciones públicas en diferentes niveles y espacios estratégicos.

Paz Joven Guatemala reconoce que la violencia es un problema social que prevalece y todas las personas se encuentran en riesgo, siendo los niños, adolescentes y jóvenes los más expuestos por situaciones de edad, género, etnia, orientación sexual y discapacidad. Por lo tanto, la organización está comprometida en contribuir la prevención de la violencia contra la adolescencia y juventud, reconociendo que tiene el deber de promover la protección de adolescentes y jóvenes con los que trabaja desde una perspectiva de género y en la promoción de los Derechos Humanos.

Es por ello por lo que se hace necesario la creación de una política de salvaguarda, que haga a Paz Joven una organización segura para niñas, niños, adolescentes y jóvenes desde el personal que la integra, los procesos y proyectos que desarrolla. Por lo anterior se contratará a una persona responsable de la creación de la Política de Salvaguarda de Paz Joven que incluya los principios y valores institucionales.

**Dirección: 10 Calle 2-16 Zona 1
Guatemala, Guatemala
pazjoven@pazjoven.org
Teléfono: 2251 5986**





I. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Elaborar un documento base de la política de salvaguarda que permita promover y salvaguardar el interés de adolescentes y jóvenes con quienes se tiene contacto dentro de los programas, proyectos, procesos y personal de la organización.

Objetivos específicos:

- Desarrollar un análisis de riesgo en los procesos, contrataciones y programas de Paz Joven Guatemala.
- Elaborar la guía de procedimientos para procesos, contrataciones y programas que complementan la política de salvaguarda de Paz Joven.

II. DURACIÓN:

La contratación es de 2 meses.

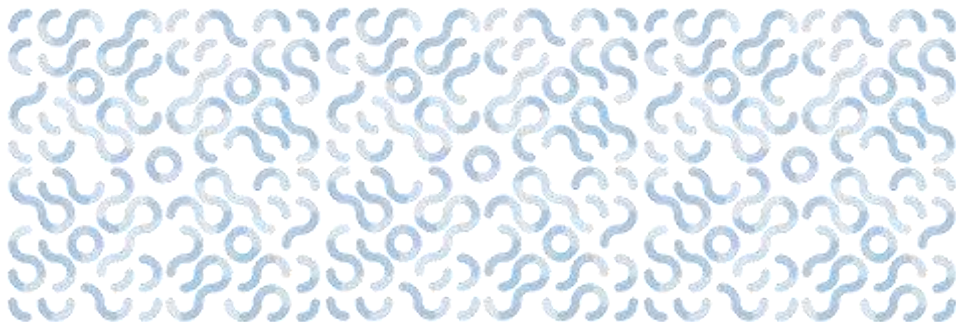
III. PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Reuniones de coordinación con el equipo de Paz Joven Guatemala
- Revisión documental de otras políticas salvaguarda que Paz Joven proveerá.
- Promover reuniones con Junta directiva, coordinadores de proyectos y técnicos de campo para identificar las preocupaciones que debería de contener la política.
- Realizar consultas con voluntarios/as
- Reunión de socialización de la política de salvaguarda.
- Reuniones de validación de la política salvaguarda.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Un documento que integre los niveles de impacto, probabilidad y prioridad de Salvaguarda de Adolescentes y Jóvenes.
2. Un documento de la Política de Salvaguarda de Paz Joven Guatemala que debe contener, como sugerencia¹:
 - Propósito
 - Política
 - Definiciones
 - Responsabilidades
 - Excepciones

¹ Se puede proponer otro esquema sugerido por la/el consultor con aprobación de Paz Joven Guatemala.

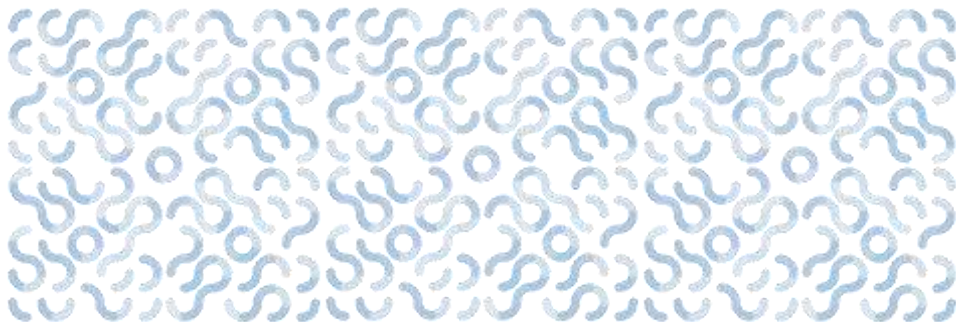




3. Una guía de procedimientos de la política de salvaguarda que debe incluir:
 - Propósitos
 - Definiciones
 - Responsabilidades
 - Prevención de Incidentes de Salvaguarda de adolescencia y juventud.
 - Señalamientos de Incidentes de Salvaguarda de la Adolescencia y juventud.
 - Como señalar una situación de daño de Adolescentes y Jóvenes.
 - Privacidad, confidencialidad y seguridad de información sensible.
 - Evaluación de riesgos de salvaguarda de Adolescente y Jóvenes.
 - Contratación y selección segura.
 - Capacitación y desarrollo.
 - Diseño de programas, implementación y monitoreo.
 - Participación de las personas que brindan apoyo.
 - Socios de negocios.
 - Rendición de cuentas, monitoreo y revisión de la política y de los procedimientos de Salvaguarda de Adolescencia y juventud.
4. Un código de conducta hacia adolescentes y jóvenes. Este código de conducta debe ser validado por un grupo de adolescentes y jóvenes de Paz Joven Guatemala.
5. Un documento de política de salvaguarda, su procedimiento y el código de conducta hacia adolescentes y jóvenes. Coordinar con el área de comunicación para traslado de orientaciones para la diagramación de los documentos.
6. Un documento de informe que incluya, todas las acciones realizadas en la construcción de la política salvaguarda que incluya conclusiones y recomendaciones sobre las acciones que Paz Joven debe de realizar.

V. PERFIL REQUERIDO

- Profesional graduada (o) en Administración de Empresas, Sociología, Ciencias Sociales o carreras a fin.
- Experiencia comprobada en la elaboración de políticas, protocolos y procedimientos administrativos internos.
- Experiencia de trabajo con ONG´s y organizaciones juveniles.
- Experiencia en procesos de fortalecimiento organizacional.
- Experiencia en proyectos de desarrollo social (Preferentemente)
- Se valorará la innovación y sugerencias que pueda brindar para la consultoría.





VI. AREA DE TRABAJO
Ciudad de Guatemala

VII. TIEMPO DE CONTRATACIÓN
Mayo y junio 2021 (2 meses)

VIII. TIPO DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO
Contrato por servicios técnicos. Se trabaja bajo entrega de productos.
40% al inicio con la firma del contrato y entrega de cronograma de actividades.
60% contra entrega de productos a satisfacción de la asociación, al finalizar el contrato.
Total Q. 15,000.00

IX. PERSONAS INTERESADAS:

- Propuesta técnica
- CV Actualizado
- Copia de DPI
- Certificado del Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS-
- RTU Actualizado
- Copia de factura anulada

Enviar papelería al correo: consultoriaspi@pazjoven.org a más tardar el 30 de abril de 2021.

